



SEPCA CONSIGUE UN PLAN CONCILIA PARA TODOS LOS SECTORES

Tras haber sido dura e injustamente criticados, acusándonos de estar en contra de las medidas de conciliación dictadas por la Dirección General de la Función Pública, dirigidas al personal de la Administración General y de las que se excluye a los sectores de Sanidad, Docentes y Justicia (discriminación generada tras la firma de un documento firmado por los sindicatos CSIF, UGT, CCOO y COBAS con la Administración); gracias al posicionamiento rotundo del **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias -SEPCA-** en contra de esa discriminación, en una reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de Canarias celebrada con carácter de urgencia este miércoles, 10 de julio de 2019, se ha aprobado la elaboración del Plan de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que se incluirán todos los sectores. Esto ha sido aprobado con el voto a favor de todas las organizaciones sindicales con representación en la citada Mesa.

Una vez más tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra forma de entender la acción sindical y consecuente defensa del personal y sus derechos, aún teniendo que sufrir en el camino el pataleo de otras organizaciones sindicales que, primero se suman por costumbre a los posicionamientos de la Administración y cuando ven la consecuencia de una reivindicación legítima para mayor beneficio del personal, se suman al efecto positivo del resultado.

Desde **SEPCA** trabajaremos con dureza en la elaboración de este Plan Concilia que como consta en el acuerdo firmado hoy, garantice la igualdad de trato de las empleadas y los empleados de esta Administración con independencia del ámbito funcional en el que desempeñen su trabajo.

Canarias, 10 de julio de 2019